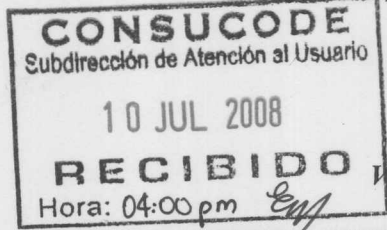
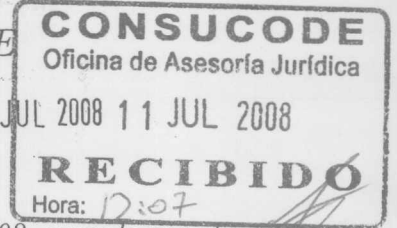


Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado



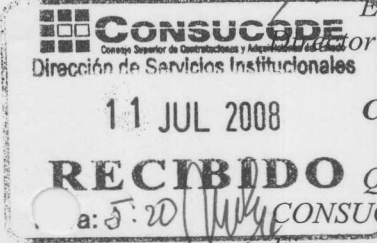
Resolución N° 358-2008 CONSUCODE/PRE



Jesús María,

VISTO:

El Memorando 093-2008/DSI-JMC de fecha 07 de julio de 2008, cursado por el Director de Servicios Institucionales.



CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - CONSUCODE, es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personalidad jurídica de derecho público que goza de autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, encontrándose su personal sujeto al régimen laboral de la actividad privada;

Que, mediante el documento del visto el Director de Servicios Institucionales, informa que la Sra. María Luisa Grijalva Díaz, Subdirectora de Atención al Usuario, hará uso de su periodo vacacional, correspondiente al periodo 2006-2007, del 11 al 25 de julio de 2008.

Que, en consecuencia resulta necesario designar a la persona a quien se encargará la Subdirección de Atención al Usuario en tanto dure el descanso vacacional de su titular;

De conformidad con lo dispuesto en los numerales 6) y 23) del artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones del CONSUCODE, aprobado mediante Decreto Supremo N.° 054-2007-EF y la Resolución N.° 231-2008-CONSUCODE/PRE.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar la Subdirección de Atención al Usuario, a la Sra. Sara Chumacero Aguilar, Ejecutiva de Orientación General y Publicidad a partir del 11 de julio de 2008, en tanto dure el periodo vacacional de su titular.

Regístrese y comuníquese.



[Signature]

ANTIAGO B. ANTÚNEZ DE MAYOLO M. Presidente

[Signature]  
10.07.2008  
16.00 pm.  
Sara Chumacero A.